ACTA No. 044-13 (Martes 29 de Abril de 2014)

Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes Período Constitucional 2010- 2014.

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:50 a.m. del día Martes 29 de Abril de 2014, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **MUSA BESAILE FAYAD** Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Primer Llamado Contestaron lista:

Amín Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerrero Montaño Nicolás Daniel
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
López Carbonó Carlos Nery
Suárez Flórez Mario

Segundo Llamado Contestaron lista:

Amín Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Guerrero Montaño Nicolás Daniel
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
López Carbonó Carlos Nery
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Osorio Salgado Nidia Marcela
Suárez Flórez Mario
Vásquez Hernández Javier Alberto
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Álvarez Montenegro Javier Tato Díaz Granados Abadía Eduardo Henao Martínez Oscar Humberto Jiménez Paternina Nicolás Antonio Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Herrera Díaz Roberto José, Ortiz Urueña Roberto.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amín Saleme Fabio Raúl
Arango Torres Jair
Blanco Álvarez Germán Álcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Camelo Ramos José Joaquín
Cárdenas Moran Jhon Jairo
Carebilla Cuellar Manuel Antonio
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Naranjo Vélez Carlos Uriel
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luís Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arrechea Banguera Heriberto Barguil Assis David Alejandro Cabrera Báez Ángel Custodio Clavijo Clavijo Orlando Alfonso Cuenca Chaux Carlos Alberto Escobar González Heriberto Gaviria Muñoz Simón León León Buenaventura

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Acuña Díaz Laureano Augusto, Castillo García Nancy Denise, Crissien Borrero Eduardo, Méndez Bechara Raymundo Elías, Padaui Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín Casado de López Arleth Patricia Elías Vidal Bernardo Miguel Iragorri Hormaza Aurelio Salazar Cruz José Darío Sánchez Ortega Camilo Armando Tamayo Tamayo Fernando Villalba Mosquera Rodrigo Villegas Villegas Germán

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carrillo Bernabé Guerra de la Espriella Antonio Hoyos Giraldo Germán Darío

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador: Char Abdala Fuad Ricardo. No asistió el Honorable Senador Laserna Jaramillo Juan Mario.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio Besaile Fayad Musa Cépeda Sarabia Efraín José Clavijo Contreras José Iván Galvis Aguilar Honorio Gechem Turbay Jorge Eduardo Herrera Acosta José Francisco Lizcano Arango Oscar Mauricio Merheg Marún Juan Samy Name Vásquez Iván Leónidas Morales Diz Martín Emilio Quintero Marín Carlos Arturo Restrepo Escobar Juan Carlos Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de veinte (20) minutos.

Transcurrido el receso de los veinte (20) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el segundo llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara : Decisorio Comisión Cuarta de Senado : Deliberatorio Comisión Tercera de Cámara : Decisorio Comisión Tercera de Senado : Decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DI A

Para la sesión del martes 29 de Abril de 2014 a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

Ι

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio Primer Debate del Proyecto de Ley Nº 090 - 2013 Cámara, 118 de 2013 Senado, "POR LA CUAL SE ADICIONA EL MAYOR VALOR RECAUDADO DE LA VIGENCIA DEL 2012 AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1º DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. AMILKAR ACOSTA MEDINA; y la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora TATYANA OROZCO DE LA CRUZ.

Ш

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO

El Vicepresidente, MUSA BESAILE FAYAD

El Secretario, JAIME DARIO ESPELETA HERRERA

El Subsecretario, ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el Orden del Día leído, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos aprobación.

Señor Secretario sirva informar qué personas de las citadas se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente, se encuentran presentes en el Recinto el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Señora Directora General Departamento Nacional de Planeación, Dra. Tatyana Orozco de la Cruz; y así mismo viene en camino el doctor Orlando Cabrales Viceministro de Energía, Delegado por el Ministro de Minas y Energía.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En este orden de ideas invitamos al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, para que haga la sustentación del Proyecto de Ley que se encuentra para estudio en el día de hoy.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tuvimos la reunión de los Ponentes de este Proyecto de Ley hace aproximadamente dos semanas, analizamos sus principales contenidos y llegamos a la conclusión de que en esta Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas se debería hacer ya el anuncio formal de la Ponencia para poder citar a la mayor brevedad para su votación en primer debate.

En este Proyecto de Ley 90 de 2013 de Cámara y 118 de 2013 de Senado, lo que estamos haciendo es adicionar al Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Vigencia 2012, unos recursos adicionales que resultaron producto de la reliquidación de las Regalías; las Regalías son dinámicas, una cosa es lo que presupuesta y otra cosa es lo que realmente se recauda, depende de las condiciones de precios de los productos Minero - Energéticos, depende de la tasa de cambio y depende de los volúmenes que efectivamente se exporten; por eso en el año 2012 resultó que los recursos recaudados excedieron en 1.5 billones de pesos a los recursos Presupuestados de manera que el Presupuesto pasó de 9.1 billones de pesos a lo que aspiramos después de esta visión 10.6 billones de pesos; la visión para ser exactos es de 1 billón 541 mil 976 millones de pesos, cuando esto ocurre la Ley 1530 de 2012 consagra en su artículo 89 que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público debe presentar al Congreso de la República un Presupuesto adicional.

Estos recursos se deben distribuir de acuerdo a las reglas vigentes en el 2012 y en particular de acuerdo a los parágrafos transitorios del artículo 361 de la Constitución; recordemos que el año 2012 fue el año de la Transición; para poder beneficiarse de estos recursos los Proyectos deben estar viabilizados y registrados en el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación y de las Entidades Territoriales del Sistema General de Regalías; - quisiera ver si es posible proyectar una presentación para que ustedes vean cómo se va a asignar estos recursos que es importante para la opinión pública que se conozca exactamente la asignación-.

Muy bien, la distribución del Sistema General de Regalías, el 5.5% se asigna a las tareas de Fiscalización y Cartografía a través del servicio Geológico Nacional y la Agencia Nacional de Minería; las tareas de Monitoreo y Control; las tareas de funcionamiento y CORMAGDALENA; el 94.5% restante se asigna de la siguiente manera: 20% de Ahorro Obligatorio en el Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE -; 10% de ahorro en el FONPET, para el pago de Pensiones, o sea automáticamente se ahorra un 30% de los recursos de las Regalías; 10% al Fondo de Ciencia y Tecnología, el OCAD de Ciencia y Tecnología cuya Secretaria Técnica la ejerce COLCIENCIAS; y el 60% restante se asigna o bien directamente o a los Fondos de Desarrollo y de Compensación Regional, las asignaciones directas correspondientes al año 2012 fueron del 35% del Fondo de Compensación y Desarrollo 65%, de total de Fondos el 60% al Fondo de Compensación y el 40% al Fondo de Desarrollo.

Entonces este Proyecto de Ley por 1.5 billones de pesos, tiene destinados 69 mil millones de pesos a la Administración del Sistema General de Regalías y 1.4 billones de pesos a inversión; es importante anotar que 407.738 millones de pesos van en asignaciones directas, hay muchos de ustedes que representan aquí en el Congreso de la República a los Departamentos y Municipios productores; vale la pena decir que los Departamentos y Municipios productores, así como los Municipios portuarios, van a recibir automáticamente 407 mil millones de pesos adicionales una vez este Proyecto de Ley sea Aprobado, asignaciones directas, esto está haciendo mucha falta y de ahí el sentimiento de urgencia, estos recursos directos están haciendo mucha falta en La Guajira, en el Cesar, en el Departamento del Meta, en Casanare, en Arauca, los grandes receptores de Regalías Directas.

Hace poco estuvimos con el señor Presidente de la República en el Departamento de Sucre, donde hay un grupo de Municipios de muy bajo nivel de desarrollo, categoría 6 - con altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas - que son Municipios productores porque allí hay unos yacimientos de Gas; esos Municipios están esperando ansiosamente estas Regalías Directas por 407 mil millones de pesos, pero también los NO productores que reciben Regalías a través del Fondo de Desarrollo Regional y el Fondo de Compensación Regional, es importante advertir que este Congreso predeterminó que un porcentaje de las Regalías que van al Fondo de Compensación Regional se asignan de manera específica a los Municipios con mayores necesidades en el País; y Municipios de menor tamaño, especialmente Municipios de Categoría 6, las llamadas Regalías Específicas, también hay muchísimos Alcaldes del País que necesitan estas Regalías específicas, los montos que van a los Fondos son 224 mil millones de pesos al Fondo de Desarrollo Regional y 243 mil millones de pesos al Fondo de Compensación Regional.

Veamos rápidamente en qué está el Sistema como un todo para que refresquemos algunas cifras: Presupuesto 2013-2014, para que el país sepa la dimensión que tiene esto; para el Bienio 2013-2014, hay un Presupuesto total de 21.5 billones de pesos, esto corresponde a lo que fue aprobado en este Congreso en octubre del año 2012, pero también a la adición que estaríamos incorporando con este Proyecto de ley por 1.5 billones de pesos; así quedarían las cuentas en total para el Bienio 2013-2014, 21.5 billones de pesos, de los cuales son para el Fondo de Desarrollo Regional 3.2 billones de pesos; el Fondo de Compensación Regional 4.9 billones de pesos; qué quiere decir esto?, que estamos teniendo unos recursos con los que el país no había contado para realizar Proyectos en todos los rincones de nuestra patria; hay más 1.050 Municipios en este momento donde se están ejecutando Proyectos de Regalías, antiguamente con el Fondo de Nacional de Regalías en el año 2010 ejecutamos Proyectos en 50 Municipios no productores, ahora tenemos 1.050 Municipios del país con Proyectos con Regalías.

De manera que esta es la forma de llegarle a todo el país con los recursos para continuar con este proceso de Generación de Prosperidad 1.5 billones de pesos, insisto que se requieren especialmente en los Departamentos y Municipios productores, ya sabemos de las voces de protesta que ha habido en los Departamentos y Municipios productores ante la disminución en las Regalías, una forma rápida de entrar a contrarrestar esta situación es aprobando esta adición porque esas Regalías Directas de más de 400 mil millones de pesos, llegarían de manera

automática, este es un tema Honorables Congresistas particularmente sensible en la Guajira, en el Departamento del Cesar, en el Departamento de Sucre, en los Departamentos de la Orinoquía especialmente el Meta, Casanare y Arauca para que estas Regalías Directas puedan llegar más rápidamente.

Señor Presidente, las Comisiones Económicas del Congreso pueden tener la certeza de que el Proyecto fue examinado en detalle por todos los Honorables Parlamentarios Ponentes de esta iniciativa, ya se llegó a una serie de conclusiones en el articulado, en la exposición de motivos hay una serie de apreciaciones sobre cómo hacía adelante tenemos que seguir perfeccionando el Sistema General de Regalías, tenemos que asegurarnos que este Sistema se traduzca en más y mejores proyectos, el Congreso de la República tiene unas ideas puntuales pero esos temas de Fondo sobre los ajustes al Sistema General de Regalías se ha acordado por parte de los Ponentes que serán tratados más adelante, quizás en la próxima Legislatura donde es necesario afinar algunos elementos, no en esta ocasión para darle luz verde, para poder viabilizar, para poder agilizar la aprobación de esta Adición de 1.5 billones de pesos; existe compromiso de parte del Gobierno Nacional con los Honorables Ponentes de ir preparando esos ajustes, de trabajar de común acuerdo para poder tener para la próxima Legislatura algunos elementos que permitan o bien en un Proyecto de Ley aparte o bien en el Proyecto de Ley de Presupuesto el Sistema General de Regalías del 2015 y 2016 introducir esos elementos.

Menciono algunas de las preocupaciones de los Honorables Ponentes: La primera tiene que ver con el papel de los Alcaldes, realizar el papel de los Alcaldes en los OCADs que tengan un mayor protagonismo; también es indispensable que estos Proyectos que se están aprobando con Regalías, naturalmente hayan sido parte de los Planes de Desarrollo y que reflejen las prioridades que se han establecido tanto por el Legislativo a nivel Nacional como por los órganos competentes en lo territorial, esos ajustes van a ser parte de un Debate pero se ha tomado la decisión Señor Presidente de postergar el Debate de esos ajustes para ir madurando las ideas y no frenar este Proyecto de Ley que lo busca es irrigar con más recursos a la mayor brevedad posible a todos los entes Territoriales del país, productores y no productores que con esto van a ver incrementado los Presupuestos para la aprobación de Proyectos en los OCADs, ese sería el resumen del Proyecto de Ley, agradeciendo a los Ponentes por la diligencia y celeridad en su trabajo, la forma responsable como se realizaron las sesiones de trabajo para revisar el Proyecto de Ley, los ajustes que han sido concertados con el Gobierno Nacional, por eso se ha firmado ya esa ponencia y esperemos que se pueda citar a la mayor brevedad para darle la aprobación en este Primer Debate aquí en las Honorables Comisiones Terceras y Cuartas de Congreso de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Musa Besaile Fayad.

Honorable Senador Musa Besaile Fayad.- Muchas Gracias Señor Presidente: Una pregunta para el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público; Señor Ministro, usted sabe que el reporte del IDEAM en estos días ha expresado que nuestro país posiblemente va a ser afectado el fenómeno del Niño y en un alto porcentaje del Fenómeno del Niño piensan ellos según sus estudios que va a ser de nueve meses, cuando todos sabemos que el verano en nuestro país es aproximadamente entre tres y cuatro meses y aún ese verano de tres o cuatro meses nuestra población no está preparada; qué pasaría si viniese esos nueve meses de verano cuando todos sabemos que las autoridades Ambientales como lo son las CARs de nuestro país debido al Proyecto de Regalías que aprobamos en este Período Legislativo y lo peor sin ningunos recursos para poder de pronto mitigar el problema ya sea en casos de mucho verano o ya sea en caso de mucho invierno.

Entonces quiero ver para que usted analice o analicemos todos, si es posible que de esta adición presupuestal de 1.5 billones de pesos que estamos aprobando tengamos en cuenta a las CARs de este país y no suceda lo que está sucediendo en la Guajira, en los Llanos Orientales y en muchos sectores del Departamento de que hacen parte de nuestra Nación. Muchas Gracias Señor Presidente y Señor Ministro.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sobre este Proyecto hay muy poco que decir y muy poco que decir es que aquí el Congreso no tiene iniciativa en ese tema,

entonces lo voy a votar positivamente, simplemente Señor Ministro recordarle que hay que ser justos con los Municipios y sabemos que está pasando en los OCADs y las Gobernaciones; la idea es que más adelante se debe presentar una Reforma a esto para equilibrar las cargas con los Municipios, por lo demás no hay nada que hacer, no tenemos iniciativa, simplemente decirle que voy a votar positivamente el Proyecto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro voy a ser reiterativo, pero antes quiero decir que lo vamos a acompañar en esta iniciativa que vamos a votar positivamente, sencillamente como lo he expresado en otras intervenciones en lo que compete a Regalías, inclusive ojalá nos demoráramos un poco más porque en el mismo orden de la intervención del Honorable Senador Musa Besaile Fayad, lo que se viene seguramente va a generar muchos inconvenientes en las Regiones; el Agro sobre todo, ahí vamos a tener problemas con el Fenómeno del Niño, qué bueno que los Gobernadores se presten Señor Ministro para hacer un trabajo con el Gobierno, con su señoría, con el Ministro de Agricultura, con el Ministro de Gobierno y demás para darle una espera a la forma cómo van a invertir ojalá sea así estos recursos; porque siempre se nos olvida y es el Gobierno como está pasando hoy el que siempre digamos asume la responsabilidad de lo que está pasando en las Regiones sobre todo con el sector Agropecuario, cuando de las Regalías si se hiciera unas inversiones objetivas, serias, bien pertinentes téngalo por seguro que con esas Regalías hoy no estaríamos ad portas de lo que ya supuestamente ya se inició: un Paro Nacional Agrario; si los Gobernadores y Alcaldes en eso doctora Tatyana Orozco de la Cruz, ustedes deben de hacer un trabajo muy juicioso para convencer a los Gobernadores que no es solamente gastarse los recursos en una infraestructura que a veces no es la necesaria en las Regiones; y de una manera muy respetuosamente quiero sugerir que así como estos recursos inclusive de lo que tiene que ver del Fondo de Innovación Ciencia y Tecnología, no olvidar que también que es Educación; Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; y si vamos a mirar en ese billón de pesos o algo más que ya se ha invertido realmente en la Educación cuánto se ha invertido, creo que absolutamente nada.

Por eso el llamado como Colombiano, como Ciudadano, para que se haga un alto en el camino y que todo este tipo de vicisitudes que se vienen con el tema climático por favor se pueda tener en cuenta para que con los recursos de Regalías le den la mano al Gobierno y más que al Gobierno la mano al país: al sector Agropecuario, a la Educación para que las inversiones de los Proyectos que se definen en los OCADs sean objetivas, sean pertinentes y atiendan a la necesidades reales y sentidas que tienen hoy los Entes Territoriales, por demás Ministro lo vamos a acompañar en esta iniciativa. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro en la pasada reunión de Ponentes y Coordinadores Ponentes, le propusimos hacer el debate a fondo sobre las Regalías, creo lo que han dicho mis antecesores es exactamente de lo que se trata; porque como instrumenta un país una inversión gigantesca como son las Regalías, tratando de darle todo el apoyo a las Regiones, todos los recursos a Regiones para salir adelante y hoy con todos esos recursos no haya pasado nada en el Campo Colombiano; es urgente revisar con la Directora de Planeación Nacional la ejecución de lo que está pasando con estas platas, hay que revisar y castigar a los que no estén utilizando bien los recursos, pero sobre todo este tema con toda esta plata transferida a los Departamentos hoy estamos en un Paro Agrario cuando los Gobernadores tienen tantos recursos para hacer el salto tecnológico en la Región, ese debate que hoy nos lo están endilgando a nosotros también tenemos que hacerlo visible hacía lo que está pasando en nuestros Departamentos, quedamos con el compromiso de hacer el debate Señor Ministro, vamos a aprobar este paquete de Regalías, pero no va haber seguramente en estas Comisiones Conjuntas otra aprobación sin hacer el debate necesario a lo que está pasando. Muchas Gracias Señor Ministro, Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro y colegas, creo que aprobar un Proyecto de Adición Presupuestal algo de tramite y hay que hacerlo, aquí no tenemos ninguna otra alternativa y desde el año pasado le he dicho al Señor Ministro y al Gobierno que los apoyo y contaran con mi apoyo, pero si vale la pena Señor Ministro y Señora Directora de Planeación, la conciencia que debe tener el Gobierno que hay que revisar el Sistema General de Regalías.

Primero porque es muy engorroso todos esos cajones que hicieron en los OCADs para la distribución de esos recursos y los problemas que hay; y segundo el pacifismo para acceder a ellos mismos tanto problema para que se demore pero eso no cambia nada el objeto; por ejemplo, de tiempo atrás vengo hablando de Ciencia y Tecnología 1 billón de pesos, 1 billón anual, eso es un platal y no conozco el primer Proyecto de Investigación, Innovación, Ciencia y Tecnología no lo conozco, se lo están gastando en computadores, en Software, en pendejadas, en bobadas y están alimentando los Proyectos de Plan de Desarrollo de los Municipios y de los Departamentos, esa cosa tiene que cambiar, desde el punto de vista concreto de Regalías.

Y segundo lugar también tienen que revisar y eso no va a pasar, ustedes tienen problemas con los Departamentos, Municipios Productores, si ustedes no les dan una porción de esas Regalías de tipo diferencial a favor, vamos a tener el problema que tienen en todo el país que ya no es atractivo que haya un yacimiento en su jurisdicción como era antes y todos los Municipios del país se van a oponer a que hayan yacimientos de minas o petróleo. Entonces tienen que darles un tratamiento diferencial a favor de los productores y si no se hizo crisis, además de que es justo es que los impactos negativos lo tienen los Municipios y los Entes Territoriales donde está el yacimiento, allí está el espejismo del propio yacimiento donde se desplaza población de todo el país; el Municipio tiene que darle servicios de Salud, de todo, tienen que el costo de vida se dispara, el daño Ambiental es terrible, de modo lo que hicieron además de engorroso es injusto, tienen que seguramente no volver a lo de antes, así ya es imposible, que tengan todas las Regalías que tenían antes, tienen que haber unas Regalías diferencial a favor de los productores, eso tiene que pasarle también y si no va a haber lo que hay hoy en día, todos se van a oponer el Alcalde para abajo y los Gobernadores se están oponiendo a que haya explotación en su Jurisdicción, usted no ha dado Regalías para nada. Entonces hay varios temas: Ciencia y Tecnología, nos van a cobrar mucho en unos años cuando nos demos cuenta de que se desperdicio un platal, el problema de ineficiencia del Estado y en todo Ministro, señor Ministro y Directora de Planeación estamos hablando con muchos colegas del Proyecto mismo que nosotros hemos gestionado, que nos ha costado sudor y sangre y no habíamos tomado un tinto, no ha habido conclusión de esos Proyectos, la negligencia del Estado es total y esto afecta el proceso político, gran parte de la apatía en que están los Colombianos porque tampoco ven esa obra pequeña que hemos gestionado en cada una de la Jurisdicción. Señor Ministro este Proyecto hay que votarlo, en esto no hay ninguna discusión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro de todas maneras por parte mía también vamos aprobar lo que viene de los Ponentes, pero quisiera, Ministro que miraran hacia futuro cómo vamos a manejar el tema de Ley, todos los que me han antecedido en el uso de la palabra se ha hablado del manejo que le están dando los Gobernadores a las Regalías, el Gobierno ha cumplido, el Ministro ha cumplido, está cumplido; pero en las Regiones no se está viendo las obras, hay que hacer un seguimiento más riguroso porque realmente los Gobernadores no han cumplido y han estado es haciendo Política con las Regalías y con lo que nosotros aprobamos aquí en el Congreso, desgraciadamente la gente necesita las obras, necesita que le lleguen pero realmente las cosas no se están dando, vamos a avanzar con el tema pero realmente así incluyamos las partes que sean, las obras no se han visto en la Región y no le han puesto realmente el tema que se pueda acelerar las obras y que la gente lo pueda percibir.

En el tema del Agro usted sabe como estamos y donde realmente los Gobernadores tampoco le han puesto cuidado sino que han manejado un tema muy diferente, de todas maneras ojalá lo puedan corregir y que esto pueda avanzar y que a la gente le lleguen pero no llegue cuando al Gobernador quiera, quiere decir de pronto no son todos los

Gobernadores, pero en el Valle del Cauca no se han visto las obras que están llegando por Regalías y ojalá por favor Planeación Nacional pueda indagar sobre el asunto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, sea la ocasión para reiterar algunas cosas que usted ya conoce, primero nuestra insistencia en que hay gravísimos problemas en materia de asignación de gasto en Regalías, no está clara la concordancia por ejemplo que se está produciendo entre los Proyectos que se aprueban en los Planes de Desarrollo, no hay un sistema de monitoreo y de evaluación que nos diga realmente cuál es el impacto de los mismos y en general hoy tenemos una citación muy complicada; en mi Departamento, el Departamento del Cauca cuando hablo de Regalías y les comento a mis conciudadanos los recursos que hemos aprobado, la gente dice pero esa plata no se ve; en dónde está esa plata?; creo lo que resulta claro Señor Ministro es que también ha faltado el liderazgo de parte del Gobierno Nacional y de parte de Planeación Nacional en el tema de Regalías; pienso que la actitud que se ha adoptado hasta el momento es una actitud extraordinariamente pasiva, si asiste a la OCADs por parte del Gobierno sin una agenda clara de lo que el Gobierno quiere también en materia de desarrollo Regional, la sensación que tengo es que el Gobierno asiste a las OCADs simplemente para ver si puntualmente el Proyecto reunió tales o cuales requisitos de forma, pero no se está haciendo un proceso orientado y liderado por el Gobierno Nacional conforme a un enfoque de Desarrollo Territorial y en concordancia con el propio Plan Nacional de Desarrollo.

De tal suerte que lo tenemos aquí es un gravísimo problema en términos de asignación de gasto porque se trata de recursos que se están invirtiendo y que eventualmente pueden ser despilfarrados por ineficiencias, no digo solamente en la parte de la asignación sino también en la parte de ejecución, así como queda claro también que todo esto solamente puede ser subsanado si el Congreso de la República y el Gobierno Nacional se ponen de acuerdo para hacer una nueva Ley que corrija problemas de Fondo que tiene la actual Ley en materia de distribución de los recursos de Regalías, creo que ese debe ser un compromiso, creo que esa debe ser una meta; por ejemplo, en mi Departamento en lo que tiene que ver con Ciencia y Tecnología me he encontrado con algunas sorpresas que me tienen realmente desconcertado, se asignan recursos por ejemplo 3.500 millones de pesos a una Entidad cuyo patrimonio era de 540 millones de pesos y sin ninguna experiencia específica en materia de investigación y en materia de Desarrollo Tecnológico; la sensación que me da es que verdaderamente constituye un exabrupto que todo el tema de Ciencia y Tecnología haya sido dejado en manos de los Gobernadores cuando estos no tienen ninguna capacidad para adelantar Proyectos en materia de Ciencia y Tecnología, no existen parámetros claros, ni ideas claras de lo que debe ser la concatenación entre los procesos de investigación en Ciencia y Tecnología y las dinámicas y el desarrollo mismo, Procesos de asignación aislados, desarticulados que definitivamente también debe llamar la atención.

Visto las cosas así si quiero insistir en un llamado para que el Gobierno Nacional y para que Señor Ministro se proponga tener una agenda porque es que nos vamos a tardar en hacer una nueva Ley, pienso que si Planeación Nacional articula una agenda y se la propone y lidera y tiene un rol más activo y menos pasivo seguramente podremos empezar a corregir algunos de los efectos más negativos que la aplicación de esta Ley tiene, de por sentado Ministro que de todas maneras pese a todos estos comentarios y a todas estas observaciones críticas, la iniciativa del Gobierno es absolutamente pertinente y por su puesto he firmado como Ponente el Proyecto y espero que todos mis colegas voten afirmativamente el Proyecto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Me informan por Secretaria que se ha conformado el quórum decisorio en las cuatro Comisiones, vamos entonces a someter a votación el orden del día para la Sesión de hoy.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Tercera

de Cámara

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de la Cámara, lo aprueba, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Ha sido aprobado el Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiera Señor Ministro no aguarle la fiesta en este momento porque estoy comprometido con ayudar a que esto sea una realidad, pero acabo de recibir esta Ponencia y lo único que no es importante aquí de esta Ponencia es el tema de lo Adicional, los 1.5 billones de pesos hay que votarlos, no hay ningún problema, lo que deseo es que estudiáramos de Fondo los artículos nuevos; quiero que lean los artículos nuevos que están en este momento poniéndose a consideración de éste Congreso, ahí es donde está todo el meollo de este Proyecto, lo del Adicional se lo voto a ojo cerrado porque no tiene ningún problema, pero aquí estamos dando facultades para que el Banco de la República maneje cosas, estamos diciendo qué va a pasar con los recursos una cantidad de cosas en los artículos nuevos y les pediría Señor Ministro en que nos dedicáramos un buen rato; por ejemplo lo del Banco de la República, le damos derecho a que siga ejerciendo a través del derecho privado; que los Asesores, que el Comité de Inversión requiera para el ejercicio de sus funciones, el Banco de la República va a poder nombrar esos personajes a dedo; por ejemplo ese es uno de los artículos nuevos que está ahí en el FAE, estoy viendo también adicionalmente que los recursos se van a poder utilizar en lo que tiene que ver con Gas maravilloso, miremos cómo lo vamos a hacer y me parece maravilloso que sea de esta manera, pero le digo Señor Ministro ese es un Proyecto mucho calado, de mucha importancia no es ese punto 5 billones de pesos lo que tiene verdaderamente de interés para el Congreso y los Senadores.

De la misma manera le quería solicitar que nos informara cómo hicimos algo fundamental, aprobamos la vez pasada el derecho al veto que le dimos al Gobierno Nacional para evitar la politiquería que se está dando en cada uno de esos OCADs, le quiero decir Señor Ministro que es penoso como no se ven los resultados y así lo están diciendo en todos los Departamentos, de por qué el Gobierno Nacional no ha hecho ese derecho a veto; quiero que nos cuenten en cuál Proyecto el Gobierno Nacional ha dicho que no se debe ejercer en caso específico, me parece muy importante porque ese fue uno de los grandes logros de la modificación anterior donde le dimos unas herramientas y unos dientes al Gobierno Nacional para que no fuera simplemente la mayoría que iba a ser el Gobernador y el Alcalde, sino que el

Gobierno Nacional tuviera la posibilidad a través del Ministerio de Hacienda de vetar lo que estuviera en contra del Plan de Desarrollo o los Proyectos Politiqueros que se estaban haciendo en muchos lugares de los Departamentos y el País.

Por eso Señor Ministro cuente que lo que vamos a votar lo que tiene que ver con el Adicional, pero si le pediría que fuéramos serios en que artículo por artículo nuevo fuera explicado, porque he leído cuatro y los cuatro me sorprenden, son cuatro artículos que verdaderamente tienen demasiada injerencia, demasiada repercusión y lo estamos votando como si fuera letra muerta, que simplemente fuera como una anexo a esos 1.5 billones de pesos, ese 1.5 no lo vamos a discutir pero si le pido que nos explique el artículo nuevo del Banco de la República; que nos explique lo que tiene que ver con el Gas; que nos explique qué tenemos que ver con los recursos que se van a tener que estudiar bianualmente y que hasta la hora de la hora, hasta este momento lo vamos a estudiar. Voy a votar pero les pido que no me digan que simplemente tenemos que pupitriarlo porque no voy a votar sino que pediré que artículo por artículo sea verdaderamente estudiado, le agradezco Señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero simplemente retomar algunos elementos señor Ministro que se plantearon en todo el ejercicio de este debate; la razón por las que estas Comisiones en diciembre del año anterior no estuvimos de acuerdo con que se diera la salida a ese 1.5 billones de pesos, hizo parte precisamente de elementos que aquí los colegas han planteado; pero el más importante de ellos y le pediría a la Directora de Planeación Nacional nos pudiese aclarar ese punto: es el nivel de ejecución de los recursos de Regalías en las Regiones, la mayoría de estos recursos simbólicamente están en caja o sea el nivel de Contratación es mínimo, el nivel de avance de obra sí que menos y pienso que por un hecho que todos conocemos teníamos el temor de lo que era entregarles a los Gobiernos Departamentales ese 1.5 billones de pesos y eso se volviese un tema promesero, un tema de compromisos al próximo año y medio, dos años que le queda a los Gobiernos Departamentales, ese elemento sigue vigente, eso no deja de lado Ministro que nosotros lo podamos acompañar y doctora en esta Adición así lo reconocemos.

Pero igual que lo han mencionado varios de los Colegas y creo que tenemos que hacer una autocrítica, una reflexión hacía lo que ha hecho el Congreso y el Gobierno en términos de las Regalías y nos merecemos la posibilidad de ajustar esta Ley y de revisar el proceso de Descentralización que allí se ha dado; estoy de acuerdo en que los recursos lleguen a las Regiones, pero que lleguen con pertinencia, que lleguen con coherencia, que los principios de Planificación no se pierdan porque muchas de las obras hoy priorizadas en los Departamentos de Colombia no tienen que ver con la problemática que el país está viviendo, si que poco tiene que ver con el campo, si que poco tiene que ver con los problemas del campo, del Agro y este Presupuesto de la Nación no resiste tanto, no es un caucho que estira y estira, es el primer elemento que deseaba plantear.

El segundo es, un tema donde pienso que hay que revisar la actuación de los Órganos de Control, pero ante todo la Ley en el sentido de la autonomía que existe, mirar cómo se volvió la ejecución de los recursos a través de los Departamentos; revisé varios de los Departamentos, ya hice parte de ese ejercicio y verán que son los Departamentos los que están ejecutando, se volvió fue una bolsa de Contratación para no ir más allá, donde se desconoce a los Municipios, donde se desconoce los procesos de descentralización que este Congreso ha priorizado y al que le ha dado un ajuste legal; o sea los Municipios hoy son mínimos ejecutores y el discurso es fácil, es un discurso que tiene que ver dizque que con que no tienen los pantalones todavía bien amarrados. Entonces opino que ese elemento merece de Planeación una actuación específica, puntual y que comparto con el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran su opinión y tiene que hacer parte de un ejercicio de retroalimentación de ese camino que se está trabajando.

Y el tercero para mí el más complicado de todos y es una autocrítica a nosotros y es la pertinencia que han tenido los recursos de las Regalías, hoy que usted revisa la problemática del país; incluso en el tema Ambiental se encuentra con mensajes de la gente que a los Gobiernos Departamentales no les importa el Medio Ambiente porque eso es sembrar arbolitos, resulta que esa es la sostenibilidad y la posibilidad de contrarrestar toda la crítica situación que presenta el tema de la Locomotora de la Minería, tengo confianza en lo que ha sido el trabajo Técnico del DNP y lo

reconozco y creo que ese acompañamiento Técnico está bien, pero en términos de política pública hemos fallado, porque esos Proyectos priorizados en las regiones deberían estar articulados y con pertinencia están articulados, a lo que son los procesos de planificación del país, a las grandes Obras y a los grandes ejes de desarrollo social y económico que se requieren, y que en ese sentido esa evaluación que usted nos presente, tiene que demostrarnos una autocrítica y tiene que permitirnos redefinir esa acción, porque nunca departamentos como el nuestro tuvieron tantos recursos para generar desarrollo y a pesar de que hoy no se dé nada, uno tiene la esperanza de que en el tiempo, en esa lentitud de la Administración Pública, al final esas Obras puedan significar calidad de vida para los colombianos y que el gran reto está en eso. Yo voy a acompañar el Proyecto porque comparto que es un recurso que se necesita, pero opino que tenemos que reconocernos la reflexión de mejorar el Proyecto de Ley; y sumarme a lo que el Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega ha dicho y es la necesidad de esos otros puntos que quedan allí como sueltos y que es necesario escuchar al Señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; Señora Directora de Planeación Nacional, doctora Tatyana Orozco de la Cruz; compañeros, todos y todas. La verdad es que desde el mes de diciembre, Señor Ministro, quisimos adelantar el debate en lo que tiene que ver con la Adición de Regalías al Sistema General. Se solicitó una información a los departamentos, especialmente a las Secretarías de Planeación Departamental, aquí los habíamos invitado también para que nos acompañaran y nos rindieran un informe pormenorizado en relación con la ejecución de esos recursos; quiero decirles que desafortunadamente la percepción en las regiones, muy a pesar de que todos sabemos que esos recursos son muy importantes para el desarrollo social y económico de nuestras regiones, no es lo mejor y en ese sentido me uno también a los compañeros para que hagamos unas especie de seguimiento a las inversiones: son cuantiosos los recursos, que se están invirtiendo y que se están aprobando en las OCADs, pero también tenemos que hacerle el seguimiento a la ejecución de esos recursos.

Lo voy a acompañar, Señor Ministro, como lo he venido haciendo, precisamente porque usted ha sido una persona seria, acuciosa y responsable en el manejo presupuestal y financiero del país, pero quiero también aprovechar la oportunidad para que desde las regiones hagamos también un llamado de atención a los Gobernadores especialmente, porque la autonomía de los Alcaldes está siendo vulnerada: los Proyectos que se deben priorizar de una u otra manera, tienen que hacer parte de la agenda y ese Plan de Desarrollo de los Alcaldes locales. En ese sentido, quiero llamarle la atención, para que cuando se tomen las decisiones en las OCADs se priorice de alguna manera la presentación de los Proyectos por parte de los Alcaldes de este país. Mil gracias, Señor Ministro y Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante, Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero saludar al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación; en este Proyecto como tema muy importante que vamos acompañar, pero también sabemos que esos 1.5 billones de pesos que se van a invertir, pienso que debe buscar especialmente activar Proyectos productivos en Ciencia, en Tecnologías y en tema de Educación, en tema de Salud, que lleven a promover el desarrollo y la productividad de todas estas regiones; además que es importante que haya una articulación, entre los recursos de la Nación, con estos recursos. Vemos como hoy por ejemplo, sectores importantes como es el sector agrícola, que si pudieran articular estos recursos de la Nación, lo que es Gobierno. Que los Gobernadores y Alcaldes, proyectos importantes para esas zonas especialmente, creo que sería un avance y un apoyo con todos los esfuerzos que ha hecho el Gobierno Nacional para este sector tan importante.

Y además, decirle que esos recursos que ustedes giran no se queden solamente en las Fiducias, que realmente se ejecuten esos Proyectos; vemos que se giran los recursos, pero a la realidad de ver los Proyectos ya consumados en las diferentes regiones, no están; y queremos también que la Directora de Planeación, que si nos puede explicar más o menos cómo ha sido la ejecución de estos recursos de Regalías en los diferentes departamentos, si realmente ya están esas Obras realizadas o simplemente se han hecho lirio y ahí están todavía en las Fiducias y no se han podido realizar Obras importantes que permiten el avance y desarrollo y el des-atraso de las regiones. Entonces, por eso es importante que se tenga con estos recursos también, del Gobierno Nacional y de Regalías de los entes territoriales, se articulen Programas y Proyectos productivos que generen y que acompañen toda esta problemática que también está aconteciendo en estos momentos a nivel nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santa María.- Muchas Gracias Señor Presidente: Hay unos temas muy importantes que han sido mencionados en este debate. Quiero empezar por el que considero es el tema de mayor calibre, el tema más importante: el Sistema General de Regalías se concibió como un Sistema para buscar un equilibrio entre los gobiernos departamentales, los gobiernos municipales y el Gobierno Nacional; existe la percepción en el Congreso de la República de que ese equilibrio, visualizado gráficamente en un triángulo, un triángulo perfectamente equilátero donde cada uno de los vértices es igual, se nos ha desbalanceado; existe la percepción de que hoy el centro de decisión, el eje, el polo de gravedad que determina las decisiones de ese triángulo, se ha movido en una dirección; el Congreso de la República quiere volver a una visión equilibrada de las decisiones en los OCADs; esa es la percepción que nos ha transmitido el Congreso de la República.

Aceptamos con enorme satisfacción el reto que ustedes nos han puesto, de pensar cómo volver a equilibrar las cargas; intentamos, en la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2013 y 2014, con una fórmula que desafortunadamente no fue declarada exequible por la Corte Constitucional; una fórmula que tenía como única intención asegurarse que los Proyectos que se aprueban en los OCADs son unos Proyectos que reflejan ese equilibrio y que son Proyectos de importancia estratégica para las regiones, que fue la fórmula del voto preferente por parte del representante del Gobierno Nacional en el OCAD. Pero aceptamos con toda transparencia y con toda claridad la decisión de la Corte Constitucional de no haber avalado esa fórmula, pero eso no quiere decir que no sigamos perseverando en la búsqueda de esa mayor equidad, ese equilibrio entre los Alcaldes, los Gobernadores y el Gobierno Nacional, porque esa es la filosofía.

La idea de los OCADs no es la de convertir a los OCADs en unas Notarías para darle la autentificación a las decisiones que ya se han tomado previamente; queremos que haya debate, que haya deliberación en los OCADs sobre los Proyectos y queremos que los Alcaldes tengan el mismo peso, la misma importancia en las decisiones; ese es el objetivo fundamental. Entonces, el mensaje que nos ha transmitido el Congreso de la República es claro, es contundente y es en esa dirección que tenemos que trabajar para hacer los ajustes necesarios para restablecer ese equilibrio.

Y también nos han transmitido ustedes un mensaje de gran importancia: que los recursos del Sistema General de Regalías se asignen preferentemente a los Proyectos de impacto regional, a los Proyectos grandes, a los Proyectos transformadores, no se atomicen en una infinidad de iniciativas; y también hago eco de lo que han dicho los Honorables Congresistas, en el sentido de aplaudir la tarea del Gobierno Nacional en la reglamentación del Sistema, en la agilidad del giro de los recursos, pero pedir información sobre la ejecución de los Proyectos y que sean los propios Secretarios Técnicos de los OCADs que informen cómo va la ejecución; porque el Sistema es bueno, el Sistema le ha dado juego a muchos entes territoriales del país, pero todo lo bueno siempre es sujeto de mejorar y el Sistema puede perfeccionarse aún más.

No vamos a echar para atrás en este gran paso que ha dado el país de distribuir las Regalías con mayor equidad, no vamos a dar para atrás; las Regalías van a seguir llegándole a todo el país, pero por supuesto que tendremos que asegurarnos que los Proyectos son producto de ese debate, diálogo democrático en ese triángulo entre los Gobernadores, los Alcaldes y el Gobierno Nacional. Ese es el mensaje y el Gobierno lo tiene claro: nosotros estamos escuchando la voz de todos ustedes en ese sentido; tendremos tiempo para estudiar y para evaluarlos. Agradezco a las Comisiones Económicas que han querido separar ese debate de fondo del tema del momento, que es la visión de 1.5 billones de pesos, para no dilatar la adición de 1.5 billones de pesos, pero el compromiso lo asumimos, de dar nosotros

la discusión sobre qué tipo de ajustes y cómo podemos afinar el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Ha mencionado el Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, con muy buen criterio que este Proyecto de Ley, además de la adición de 1.5 billones de pesos, contiene cuatro artículos que van en la dirección de introducir algunas Normas de ajuste, Normas que se requieren para el buen funcionamiento del Sistema y quiero explicarlas como lo han solicitado en detalle cada una de ellas.

Quiero comenzar con el artículo que tiene que ver con el Banco de la República: el Sistema General de Regalías exige un ahorro obligatorio del 20% en el Fondo de Ahorro y Estabilización, el FAE; es bueno que los compatriotas sepan que a la fecha, como aquí se habla tanto del derroche y del despilfarro por parte de la oposición, es bueno que sepan que a la fecha el Fondo de Ahorro y Estabilización ha ahorrado 2 mil millones de dólares, óigase bien: 2 mil millones de dólares ya están ahorrados en el Fondo de Ahorro y Estabilización; ¿de quién son esos ahorros?, de los entes territoriales; ¿cuándo los pueden utilizar?, cuando por alguna razón, en función de los precios internacionales o en función de la producción nacional - Dios no lo quiera - caigan las Regalías, se produzca una disminución en el monto de las Regalías, es decir, esa cascada que hoy está con un torrente fuerte, si por alguna razón viene un verano y se debilita, podemos abrir las compuertas donde están los ahorros del Fondo de Ahorro y Estabilización, para reforzar el caudal de esa cascada; por ahora los estamos guardando en un tanque.

Pero resulta, Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, que esos 2 mil millones de dólares los tenemos invertidos como si fueran Reservas Internacionales; ¿qué quiere decir eso?, les estamos dando el manejo ultraconservador, excesivamente conservador de inversión en papeles de muy baja rentabilidad pero alta seguridad, como los papeles que emite el Tesoro de los Estados Unidos. Hay que dar un debate si el Fondo de Ahorro y Estabilización, debe invertir un porcentaje en algunos papeles que tengan un poco más de rentabilidad, así tengan un poco más de riesgo, pero un poco más de rentabilidad; porque la rentabilidad hoy de los bonos del Tesoro en los Estados Unidos es cero, cero. Entonces, ¿quién se atreve a tomar la decisión de en qué otro tipo de papeles puede invertir el país esos 2 mil millones de dólares, que al finalizar este año van a ser 3 mil y al finalizar el año entrante van a ser 4 mil millones de dólares? Necesitamos una asesoría experta, lo que estamos haciendo en este artículo es simplemente autorizando al Banco de la República a contratar esa asesoría experta. Creo que para la tranquilidad de todos los colombianos es necesario que una entidad que ha asesorado, que ha ayudado la administración de esos fondos soberanos como el que tiene Singapur, como el que tienen los Emiratos Árabes, como el que tiene Qatar, como el que tiene la China, nos diga cuál debe ser la composición del portafolio de inversión de esos ahorros, es decir, qué tipo de papeles se pueden comprar. De manera que es la autorización para ese estudio, porque estamos manejando el Fondo de Ahorro y Estabilización con un criterio ultraconservador y a lo mejor no tenemos que ser tan conservadores, a lo mejor podemos tomar algo más de riesgo para mejorar la rentabilidad a ese Fondo; ese es el artículo que está allí relacionado con el Banco de la República.

Nos ha pedido el Señor Ministro de Minas y Energía que con los recursos de las Regalías se puedan financiar no solo las conexiones de redes de gas por los diferentes municipios del país, sino que se pueda también incluir la conexión intradomiciliaria. La conexión intradomiciliaria vale aproximadamente un millón de pesos por vivienda; en los estratos 1 y 2 es muy difícil para el hogar pagar ese millón de pesos; entonces lo que se está pidiendo es que las inversiones en gas puedan incluir la conexión intradomiciliaria y esto queda en las mismas condiciones que está hoy vigente para agua potable; es decir, es asimilar el tema del gas al tema de agua potable. Entonces, ese es el segundo de los cuatro artículos.

Tercer artículo, está un tema técnico: cuando se presupuesta y se baja este presupuesto ya a nivel de cada entidad territorial, se le dice: usted va a tener tanto en el Fondo de Desarrollo Regional, usted va a tener tanto en el Fondo de Compensación, usted va a tener tanto de Regalías Directas, usted va a tener tanto de Regalías Específicas, porque se presupuesta sobre la base de todo este monto y eso se baja a nivel de cada entidad territorial. Como el dato observado finalmente recaudado no va a coincidir exactamente con lo que se presupuestó, lo que estamos pidiendo en uno de los artículos es que haya la posibilidad de tener un poco más de flexibilidad para mover de un Fondo a otro sin exceder estos topes que se han asignado en el Presupuesto, es decir, si no se llegó al tope, que haya algo de flexibilidad para asignar los recursos entre los diferentes conceptos, para que no tengamos una camisa de fuerza; ese es el otro artículo que se está tratando de aprobar en esta iniciativa, es un tema puramente operativo del manejo que hace el

Departamento Nacional de Planeación, de esta materia.

Y finalmente, otro tema puramente de resolver un problema: los municipios y departamentos productores que habían ahorrado recursos en el FAEP, el antiguo Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera que desapareció, ese Fondo se está desahorrando, se está marchitando ya: Arauca está recibiendo los recursos, Casanare está recibiendo los recursos, del viejo Sistema; ese FAEP antiguo está en liquidación. Ecopetrol tiene 25 millones de dólares de rendimientos financieros del antiguo FAEP, que son de las entidades territoriales; lo que estaríamos haciendo es facultando a Ecopetrol de que pueda girar esos rendimientos financieros a los entes territoriales, para cerrar, liquidar ya el FAEP; es otro tema operativo.

Entonces, los cuatro artículos que acabo de enumerar. El único que diría que tiene implicaciones a futuro, que a través de este Proyecto de Ley estamos introduciendo un cambio permanente, es el relacionado con las redes intradomiciliarias de gas; permitir que con las Regalías se financie la conexión ya a la red de gas de las viviendas.

No quiero desaprovechar la oportunidad para contestar la pregunta del Honorable Senador Musa Besaile Fayad, sobre el tema de las CARs: ¿cuánta plata reciben las CARs de las Regalías?, eso ya está determinado por la propia Norma; ¿cómo se decidió esto en el Congreso?, se le mantuvo a las CARs una parte de las Regalías Directas, parte que se actualiza año a año en términos de la corrección por inflación; se fijó el monto que habían recibido en el año 2011, y a partir del 2012 se les mantiene ese saldo en términos reales. Por ejemplo, para el bienio 2013-2014 las CARS recibieron en el Presupuesto 62.700 millones de pesos; después en la liquidación del año 2012, se les dio 7.900 millones de pesos adicionales y en esta adición recibirían 8 mil millones de pesos adicionales, para un gran total de 78.638 millones de pesos, que va del Sistema General de Regalías a las CARs. Si eso es suficiente o no es un debate aparte, sobre todo cuando, como usted menciona, existe la amenaza del Fenómeno del Niño y la posibilidad de atender una coyuntura, donde la sequía se pueda prolongar. Es todavía imposible decidir qué va a pasar con el Niño, vemos lo que pasó en los últimos cuatro días, digamos que volvieron las lluvias. Pero el Sistema General de Regalías realmente no está hecho para manejar esas contingencias; dentro del Estado tenemos todo el manejo, digamos, de riesgos, asociado a otro Fondo, que es la Dirección General para la Gestión de Riesgos; de manera que allí es donde nosotros deberíamos tener los recursos para atender cualquier contingencia. Si las CARs requieren una mayor tajada dentro del Sistema General de Regalías, tendríamos que dar ese debate en el contexto de los ajustes de los que estamos hablando, para poner a consideración en el futuro; en este momento no sería oportuno, porque no podríamos a través de esta Ley entrar a modificar las reglas de asignación de recursos del Sistema General de Regalías, por una razón y es que se nos descuadra toda la ecuación, porque obviamente más recursos para las CARs significarían menos recursos para alguien y abriríamos una verdadera caja de pandora, donde los perdedores naturalmente tendrían que ser escuchados y tendríamos que entrar a debatir la conveniencia de esa decisión.

Le propongo, Honorable Senador Musa Besaile Fayad, que más bien dejemos ese tema para esta gran discusión, el gran debate sobre cuáles serían los ajustes a realizar. Y añadiría un elemento adicional: el país está en mora de sacar adelante la reforma de las CARs; en el contexto de la reforma de las CARs y del Sistema Nacional Ambiental, deberíamos debatir también la financiación de las CARs, los recursos, las fuentes de las CARs; entonces, es un debate de fondo, de alto calibre, que no sería el momento actual el más oportuno para dar esa discusión. Entonces respondo de esta manera algunas de las inquietudes.

Comencé con el tema del equilibrio, es el tema que mencionó el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, el Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro, el Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín, el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán, el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño, todos ustedes han hecho alusión a ese problema y nuestra vocación es la de restablecer el equilibrio en ese triángulo para que las decisiones sean producto de un debate amplio, participativo, donde las tres partes pueden tener y deben tener la misma preponderancia. De manera que, Señor Presidente, estas son las iniciativas: hoy se estaría anunciando esta Ponencia, para que ojalá podamos convocar a las Comisiones Económicas Conjuntas para su votación a la mayor brevedad posible y poder avanzar en la adición de estos recursos, que especialmente están siendo esperados en los departamentos y municipios productores donde se necesitan. Hay unas afugias en muchas regiones del país que viven de las Regalías directas, que obviamente esta adición de 1.5 billones de pesos les va a dar una capacidad de inversión adicional que va a ser muy bien recibida y va a ser muy importante, especialmente para asegurar una buena

convivencia entre la extracción de recursos naturales y las comunidades donde tiene lugar esta actividad; es muy importante que haya armonía en las regiones productoras y estos recursos se necesitan para ese propósito. De manera que le agradezco, Señor Presidente y espero que de esta manera le hayamos dado respuesta a las inquietudes que han presentado los Honorables Congresistas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Muchas Gracias Señor Ministro. Estimados colegas, hoy no es posible proceder a la votación del Proyecto de
Ley, aún no ha sido radicada la Ponencia, mañana tenemos reunión Conjunta de las Comisiones Terceras para avanzar
en el trámite del Proyecto de los créditos del FONSA y del PRAN y de CORPOICA, por lo tanto vamos a convocar para la
próxima semana para la votación de este Proyecto.

No quiero abusar aquí de mi condición de Presidente, doctora Tatyana Orozco de la Cruz, nosotros hemos recibido un informe de Planeación Nacional suscrito por usted, sobre el avance de la ejecución de los Proyectos de Regalías y estoy tristemente sorprendido: no sé si esto corresponde a una información mal recogida o qué otro tipo de situación, pero en el caso específico del departamento del Caquetá, para ejecución del departamento, de la Gobernación, hay 24 Proyectos aprobados y en todos aparece 0% de ejecución física, en los 24 Proyectos; entiendo que la ejecución en el Caquetá es muy baja, es mínima, pero no puede ser cero en los 24 Proyectos. Le puedo mencionar uno: 19 mil millones de pesos para Mejoramiento vial, compra de maquinaria; esa maquinaria incluso fue entregada con bombos y platillos ahora en plena campaña al Congreso de la República. Entonces, estimados colegas, le voy a pedir doctora Tatyana Orozco de la Cruz, que por favor nos presente a consideración de las Comisiones Económicas el informe, como lo han pedido aquí varios colegas, de la ejecución de los recursos de Regalías.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Sánchez Ortega.- Muchas Gracias Señor Presidente. Señor Ministro, me parece que estamos desaprovechando la oportunidad en este Proyecto para hacer lo que usted está diciendo del equilibrio; habíamos logrado incluir el artículo donde le habíamos dado al Gobierno Nacional el derecho al veto y usted nos dice hoy que quedó claramente por cuenta de nuestras Cortes liquidado, pero en esta oportunidad usted nos dice que estamos buscando un equilibrio y en este artículado de esos artículos nuevos que usted menciona, no estamos logrando ninguno para poder hacer ese equilibrio; digo que lo deberíamos hacer, ese es un punto que es neurálgico, porque hoy el grado de descomposición que se está dando es porque no hay un grupo que esté liderando y que evite que se politicen los recursos y que simplemente se conviertan en la Caja Menor de ciertas circunstancias y departamentos.

Le quiero contar, Señor Ministro, que los Alcaldes hacen lo que sea y se arrodillan con el Gobernador que les corresponda porque si no, no les llegan esos recursos y así lleguen amarrados prefieren que lleguen a que no lleguen y eso es lo que está sucediendo. Entonces, le pediría que pudiéramos poner un artículo donde podamos lograr ese equilibrio para que verdaderamente el Gobierno Nacional pueda hacer un mayor control, porque quiero decirles que hay un cartel de contratación en el tema de esos recursos y no solamente de contratación sino lo que tiene que ver peor: los que hacen la interventoría son peores y casi se vende el Proyecto con el interventor de turno. Así que es muy doloroso que un avance como estos vaya a terminar, terminando en una anuncio de prensa donde digan que por corrupción hay que terminar una buena alternativa de tener recursos que deben ser los que impulsen el desarrollo regional y que no se está dando.

En segundo término, lo que tiene que ver con el Banco de la República: jamás estamos en desacuerdo que se haga lo que se tiene que hacer, lo que no tiene presentación es que demos carta abierta, porque lo que hay que ponerle son límites; aquí lo que dijimos del Banco de la República en el tema, es que estos señores seguirán contratando bajo el Derecho Privado y a dedo van a contratar los señores que van a hacer esos estudios; no han sido capaces de hacer los del Banco de la República para ver cómo van a hacer la inversión, lo más fácil es que el Gobierno Nacional tiene claridad que requiere recursos como los TES y necesita recursos para financiarse y la seguridad absoluta es que el Banco, el Gobierno tiene que pagarse, porque es su principal deudor y esos recursos colocados en TES van a darle mucha mayor rentabilidad a esos intereses que se requieren, con lo cual estaríamos ayudando de una manera muy expedita y estaríamos mejorando las finanzas en esos recursos: 3 mil millones de dólares colocados en TES es mucho

mejor que tenerlos al 0%. Y le pediría que pusiéramos ahí en ese artículo, clarificáramos cuántos asesores; es que ahí no decimos cuántos, queda abierto, pueden ser 20, 30, 40 50, o los que quieran; ¿a qué sueldo?, usted como Ministro de Hacienda no tiene derecho a poner ni nombrar un solo asesor ni ninguna persona, sin que cumpla los requisitos de la Ley 80. Yo pediría que lo hiciéramos con claridad y que dijéramos con claridad cuanto le vamos a gastar a eso, porque aquí lo dice: el Banco de la República no le cuesta, eso se le traslada de costo al FAEP, o sea, todo lo que puedan, puede poner 50 mil millones y todo se le traslada de eso y no hay monto ni mínimo ni máximo para ese tema.

En el tema de lo domiciliario, Ministro, muy bueno, pero también tendríamos que clarificar qué porcentaje máximo se puede llegar a eso, porque si no todos se van a dedicar a hacerles a las urbanizaciones y a los Proyectos lo que tiene que ver con el gas, que es muy importante, entendemos que sea muy importante, pero es que estamos pasando de un extremo al otro con una facilidad absoluta y en ese caso específico, le pediría que dijéramos cuántos recursos podemos destinar, qué porcentaje podemos destinar, o nos pasa lo que anteriormente sucedía con las Regalías, que podían hacer piscinas de olas, hacer lo que fuera; igual pasa en este sentido, que de un lado tiene que ir pero se le tiene que quitar a otro y hay prioridades como son los acueductos, o lo que tiene que ver con Saneamiento Básico o cosas por el estilo, que en un momento dado según las prioridades se podría destinar. Entonces, estoy a favor de que se hagan las cosas, simplemente que le pongamos límites y que usted coloque un artículo que es el más importante: el equilibrio que nos habla, que nos lo contó pero que no quedó estipulado en el Proyecto porque aquí siguen mandando los Gobernadores, siguen siendo sumisos los Alcaldes y el Gobierno Nacional simplemente sirve de Notario para decir que se cumplieron unos requisitos. Le agradezco, Señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Gerardo Tamayo Tamayo.

Honorable Representante Gerardo Tamayo Tamayo. Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación: indiscutiblemente este Proyecto de adición de Regalías no tiene ningún otro camino que es el de aprobarlo y aprobarlo la semana entrante y si bien es cierto ya tuvimos una reunión de Ponentes y se definió la ruta por la cual se deba llegar a terminar o finiquitar este Proyecto perfectamente; pero, Señor Ministro, si bien es cierto que las dificultades que se están presentando ya con las regiones productoras en que no están interesadas en que sus regiones saquen minería porque no son compensadas de manera equitativa, allí es donde se les concentra todos los procesos de descomposición social, la inequidad, en fin; y de ahí que es necesario que las regiones, municipios y departamentos productores tengan un tratamiento muy superior a como se les viene hoy por hoy dando.

Si bien es cierto que esta Ley de Regalías o de abrir las Regalías a todo el país, la finalidad era superar la pobreza, superar la inequidad, llegar a las diferentes regiones; la verdad es que se quedó en papel, porque podemos observar que ese triángulo que es el Gobierno Nacional, los gobiernos municipales y departamentales, iban a conjurar para que así las inversiones fueran efectivamente a superar las situaciones más dificiles en cada región, definitivamente esto no se cumplió ni se va a dar hasta tanto no haya un mecanismo y desde luego, como lo decía el Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega y que ojalá se pueda hacer ahora mismo en esta Adición, que se cree un artículo nuevo en el que efectivamente se le permita que los Alcaldes tengan alguna injerencia, que los de Planeación Nacional tengan alguna injerencia; pero desgraciadamente no hay la posibilidad, los Gobernadores determinan sobre el 100% de la inversión en todo lo que tiene que ver en cada región. Pero además con mucha preocupación, señora Directora de Planeación, mira uno, lo decía ahora el Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales del Caquetá, que de 24 Proyectos de 2012 hasta la fecha, ni uno se ha hecho el primer giro.

Pero Observo para Santander, que es mi tierra: allí, de 303 Proyectos, el 36%, solo 111 Proyectos han iniciado su proceso, han girado el recurso; y el excedente, que es 64%, están los recursos en las Fiducias, en los Bancos y estamos hablando año 2012, año 2013, eso es preocupante; pero además, observando que el Presupuesto del Sistema General de Regalías para Planeación Nacional es el 2% para hacer el seguimiento, control, el acompañamiento que por ejemplo para el año 2012 fue 171 mil millones de pesos y que para el bienio 2013-2014 con 531 mil millones de pesos, ver cómo se ve reflejado, porque esa es una nómina muy importante que tiene que estar acompañando todos los procesos de contratación y buscar la equidad que efectivamente se requiere que se busque. Entonces, todas esas preocupaciones tenemos, mas todas las sumadas aquí por los diferentes Parlamentarios Senadores y Representantes,

en el que esperamos que ojalá en esta Adición pudiéramos equilibrarlo; sabemos que en este siguiente período se va a aprobar el bienio 2015-2016 y que en ese ya se supere toda la inequidad y la experiencia que se vivió. Por demás vamos a acompañar este Proyecto para que ojalá la semana entrante el martes sea votado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro Mauricio Cárdenas Santa María, Dr. Fernando Jiménez; en el tema de Regalías creo que hay algo ya claro: el tema de los Alcaldes, el trato que le están dando a los Alcaldes los Gobernadores, ojalá la Directora de Planeación entre a hacer un manejo de cómo están invirtiendo los recursos, porque la plata no está llegando a las regiones.

Hay un tema aquí y de pronto saliéndome un poco de lo que venimos hablando de Regalías y que lo aprobamos en las Comisiones Económicas: la plata del PIC a los cafeteros; le voy a pedir este favor, que usted ayude a las regiones porque y me acaba decir Fernando Jiménez que de la Federación de Cafeteros, al Presidente, le mandaron la plata para pagar el PIC de noviembre y diciembre y de enero y febrero; esa plata no ha llegado a las regiones. Ojalá usted lidere eso porque usted ha sido serio, donde no han sido serios es en la Federación de Cafeteros, que no han sido capaces de entregarle a los campesinos cafeteros esa plata del PIC; el Gobierno ha cumplido pero la Federación de Cafeteros no ha estado cumpliendo y eso repercute en el Gobierno Nacional; después de que ha cumplido, la plata la coloca, pero de la Federación de Cafeteros los que tienen que avanzar no han avanzado; con todo respeto le pedimos que ayuden, porque realmente en las regiones el campesino está disgustado porque la plata no le ha llegado y realmente no es culpa del Gobierno, pero realmente están culpando al Gobierno de que no está haciendo la tarea; es a la persona o a la Federación que le mandaron la plata a tiempo y no ha cumplido con el campesino. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Luis Antonio Serrano Morales: Gracias, Senador. Señores Secretarios, antes de darle la palabra a la doctora Tatiana sírvanse por favor anunciar Proyectos para la próxima Sesión. Señor Secretario Comisión Cuarta Cámara de Representantes, anunciar este Proyecto para discusión y votación en la próxima Sesión; doctor Espeleta.

Secretario de Comisiones Conjuntas: Señor Presidente. Anunciamos para la próxima Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de Ley No. 90 de 2013 Cámara y 118 de 2013 Senado, "Por la cual se adiciona el mayor valor recaudado de la vigencia del 2012 del Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014".

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Señor Secretario Comisión Tercera de Cámara.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara: Señor Presidente; de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003 y por instrucciones suyas, nos permitimos anunciar para mañana miércoles 30 de abril o la siguiente Sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras de Cámara y Senado, para discusión y votación el Proyecto de Ley No. 134 de 2013 Cámara, 140 de 2013 Senado, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de funcionamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA, PRAN". Está anunciado el Proyecto, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Señores Secretarios de las Comisiones de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente, me permito anunciar para discusión y votación en la próxima Sesión de la Comisión Cuarta del Senado de la República, el siguiente Proyecto de Ley: Proyecto

de Ley No. 154 de 2013 Senado, "Por la cual se modifica el artículo 101 de la Ley 42 del 26 de enero de 1993". Autores: Contralora General de la República Sandra Morelli Rico y Honorable Senadora Karime Motta Morad. Ponente: Honorable Senador Honorio Gálvis Aguilar. Publicado en la Gaceta No. 164 de 2014.

Ha sido anunciado el Proyecto de Ley, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: No puedo dejar pasar la oportunidad de hablar de los temas de Regalías sin manifestar que el mejor ejemplo que tiene el nuevo Sistema de cómo quedó mal estructurado al principio, fue lo que pasó en el Magdalena con el famoso Proyecto de la Vía de la Prosperidad; pero al mismo tiempo tengo que celebrar que Planeación Nacional, en cabeza de su Directora, haya podido monitorear lo que estaba sucediendo hace pocas semanas; con lo del giro irregular de 60 mil millones de pesos sobre un Proyecto que ni siquiera ha comenzado y que tiene todas las vicisitudes jurídicas en su proceso de contratación. Así que quería dejar esa constancia, felicitar a Planeación Nacional y creo que hay que seguir haciendo ajustes, señora Directora, para que podamos tener un Sistema totalmente equilibrado y que no le pase al resto del país la frustración que nos ha pasado a los magdalenenses con la manera como este Gobernador ha manejado los recursos de las Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra a la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Tatyana Orozco de la Cruz, como lo hemos mencionado, para presentar el informe sobre la ejecución de los recursos en los Departamentos; nuevamente, le hago hincapié en el tema del informe del departamento del Caquetá, los Proyectos cuya ejecución corresponden a la Gobernación del Caquetá, en este informe que usted nos ha enviado aparecen todos en cero ejecución física; sé, como lo mencioné ahora, que la ejecución está muy por debajo de las expectativas, pero tampoco la ejecución es cero en los 24 Proyectos.

Directora Departamento Nacional de Planeación, Dra. Tatyana Orozco de la Cruz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero quiero celebrar el entusiasmo que veo hoy aquí en el Recinto del Congreso siempre frente a los temas de los recursos de Regalías, que sin duda se han convertido en una herramienta más para complementar el Presupuesto General de la Nación, articuladamente con los Gobernadores y con los Alcaldes; siempre respondiendo, como lo dijo el Ministro Cárdenas, a las necesidades planteadas por los gobernantes y por nosotros desde el Gobierno Nacional en los diversos Planes de Desarrollo, tanto nacional como territoriales; entonces, sí quiero decir que ha habido un trabajo mancomunado para garantizar que esos Proyectos estén enmarcados dentro de las políticas de desarrollo de cada uno de los territorios.

¿A la fecha, cómo vamos?, y quiero hoy aquí presentarles unas buenas noticias frente al tema de la ejecución. De acuerdo con el corte que tenemos al 15 de abril, en estos momentos tenemos 5.477 Proyectos aprobados, por valor de 12,2 billones de pesos, de los cuales el 63% de ellos, es decir 3.414 Proyectos por valor de 7,6 billones de pesos ya se encuentran en procesos de contratación; quiero decirles que ya se encuentran contratados y manifestarles que de esos hay 774 Proyectos ya finalizados en todo el país. Pero ustedes tienen razón, tal vez tenemos que contarlos más y que ustedes nos acompañen en ese proceso y ahora les deseo hacer una propuesta frente a eso; pero eso, además tenemos ya 723 Proyectos, o sea, repito: 3.400 que ya están contratados y otros 723 que están en proceso de contratación en estos momentos; es decir, que lo que vimos en diciembre, en enero cuando estuve aquí, a finales del año ya hemos avanzado a tener un 69% de los Proyectos en ejecución.

Esto es un avance muy importante y sobre todo ¿por qué?, porque se ha dado en las necesidades de las regiones; el 30% de los Proyectos aprobados son en Transporte; a cada rato cada uno de ustedes nos pide todo el tema de Vías Terciarias y estos recursos se han complementado con recursos del Presupuesto General de la Nación para poder hacer muchas de esas Vías Terciarias que hoy se adelantan en el país; 13% de los recursos se han ido a complementar los Programas de vivienda a lo largo del territorio nacional y el 13%, ahora que uno de ustedes mencionaba el tema, el 13% de los recursos se ha ido para el Sistema Educativo.

Entonces, en términos generales vemos que las cosas han mejorado y han mejorado ¿por qué?, porque efectivamente como les conté a ustedes a finales del año pasado, pusimos un equipo de casi 200 profesionales a que acompañaran uno a uno a los territorios, a las Gobernaciones, a las Alcaldías, en realizar esos procesos de contratación que estaban débiles por lo que sabemos, por los temas de debilidad institucional, porque muchos de esos territorios nunca en la historia habían contado con tantos recursos para ejecutar, hoy en día el 63%; efectivamente quienes más están ejecutando son las Gobernaciones, que están ejecutando el 63% de los Proyectos.

Pero quiero decirles algo: el 30% de los Proyectos están en ejecución por parte de los municipios y otro tanto, un 9%, en manos de otras entidades, un % de eso en manos de las Corporaciones Autónomas Regionales; así que el tema avanza bien, sin embargo, me gustaría mencionarles también algo que ustedes plantearon, sobre el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, para hacer también un paralelo con lo que tiene que ver con el sector agrícola: el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2,2 billones de pesos, nunca antes en la historia del país el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación había tenido tantos recursos, gracias a lo que ustedes impulsaron del 10% y aprobaron de que el 10% de los recursos de Regalías se fueran para esto.

Y cuando miramos en que estamos invirtiendo estos recursos, ¿los recursos en qué se están invirtiendo? Para que tengan una idea, el 21 %de los recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación se están invirtiendo en el agro colombiano: estamos hablando de 330 mil millones de pesos adicionales en el agro, a partir los recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación; y eso sin incluir un Proyecto muy grande que ya estamos tratando de solucionar con el departamento del Cesar, por un valor de 70 mil millones de pesos, lo cual nos haría llegar a 400 mil millones de pesos de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector agropecuario.

En el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación, ¿en qué más estamos invirtiendo? Estamos invirtiendo en el Programa Ondas, que es un Programa del Ministerio de Educación, que era la petición de ustedes ahora de que esos recursos se invirtieran en Educación pero también en formación de alto nivel, con el apoyo de COLCIENCIAS y de 21 Gobernaciones que le apostaron al tema de la formación de Doctorados y Maestrías.

Pero ya con eso, voy a aterrizar en los temas de Sistemas de Monitoreo y Seguimiento: Quiero decirles que hemos venido trabajando este año con un equipo de profesionales para este seguimiento que lidera la doctora Amparo García Cuellar, de 245 personas para ser más exactos, en donde estamos haciendo visitas de inspección; ya hemos realizado este año visitas de inspección a siete departamentos; se han hecho este año también jornadas de asistencia técnica en todos los departamentos, 10 mil funcionarios capacitados; pero sí tenemos algo que tenemos que mejorar y es que desafortunadamente algunos Alcaldes y algunos Gobernadores no nos están reportando la información y puede ser el caso de Caquetá, que es que no nos están informando, por lo cual al día de hoy tenemos suspendidos los giros, que es el rol que nos compete, a 262 municipios y 2 departamentos. Para eso hemos venido proactivamente, porque no quiero retenerle esos recursos a las Gobernaciones y a los municipios, esos recursos son para que se inviertan en Desarrollo Social; sin embargo, estamos llamando a cada uno de ellos para decirles y manifestarles nuestro total interés y compromiso: uno, ayudarles a cargar la información en el Sistema con un acompañamiento técnico; y dos, ayudarlos en los procesos de ejecución y de liberación de esos recursos a la semana de que nos entreguen efectivamente los reportes; entonces ahí quisiera pedirles un acompañamiento a ustedes, muy importante.

He empezado la semana pasada por la Guajira, a visitar personalmente las Obras de Regalías con el equipo; después de que hacen una inspección profunda con cada uno de los interventores y de los contratistas y lo que voy a hacer es pedirles a todos ustedes y pedirle a Daniel López aquí, que nos acompaña, a que los invite a que nos acompañen en cada una de estas visitas, para que de primera mano ustedes puedan constatar cómo avanzan las diversas Obras de Regalías en todo el país.

Pero eso no es suficiente y lo entendemos así; este Gobierno entendió que había que liderar la atracción de Proyectos con recursos de Regalías de largo plazo y por eso, liderado por el Presidente Santos, hemos traído nada más y nada menos que la asesoría del Ex Ministro Británico Tonny Blair, a que nos ayude a estructurar Proyectos de largo plazo, Proyectos de visión regional, con los recursos de Regalías.

Y la buena noticia que tengo para darles es que la semana pasada se concretó que la región Centro-Pacífico ha tomado el liderazgo en liderar un Proyecto con recursos de Regalías para el sector turismo; en la próxima semana tenemos el día viernes el primer taller con el equipo de esas cinco Gobernaciones, de esos cinco territorios, para empezar a estructurar este Proyecto de tal forma que como mencionaban ahora, tengan efectivamente de una forma proactiva, una labor Planeación Nacional en la estructuración de esos Proyectos de alto impacto y de largo plazo con enfoque territorial, como es el deseo de nosotros en Planeación Nacional.

Pero adicionalmente, a futuro nos preparamos ya, estamos trabajando de la mano del Banco Interamericano de Desarrollo un esquema que se llama Mapa-Regalías, que próximamente estamos esperando lanzarlo y espero que en menos de un mes podamos estarlo haciendo, en donde cualquier ciudadano y por supuesto ustedes, van a poder consultar el estado de cada una de las Obras de Regalías que se están ejecutando en todo el país: quién es el contratista, qué es lo que se va a hacer, cuáles son las maquetas, quién es el interventor, cómo van los giros, cómo va la ejecución; porque entendemos que en esos procesos de transparencia y de seguimiento de las comunidades es que el Sistema de Regalías va a tener el verdadero impacto que queremos y es que beneficie a toda la población colombiana. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Muchas Gracias doctora Tatyana Orozco de la Cruz, le voy a solicitar una visita de monitoreo al departamento del Caquetá, visita física, es decir que no solo sea un monitoreo aquí desde Bogotá.

Directora Departamento Nacional de Planeación, Dra. Tatyana Orozco de la Cruz: Honorable Representante, la verdad está agendada para la semana de junio.

Presidente de Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Señora Directora de Planeación Nacional, no corresponden a la realidad. Igualmente, en la reunión de la próxima semana estaremos insistiendo en Gobernadores, Alcaldes y Gobierno Nacional, que ojalá este Proyecto que es objeto hoy de la Adición de los mayores recaudos del 2012 al Presupuesto bianual del 2013 y 2014, ojalá se puedan destinar en su gran mayoría al sector agropecuario.

Entonces, amigos, se convoca para mañana 30 de abril a las Comisiones Terceras Conjuntas para el Proyecto que está en trámite en dichas Comisiones y para el miércoles 7 de mayo de la próxima semana, la discusión y votación del Proyecto de Ley de Adición de Regalías. Se levanta la Sesión, muchas gracias a todos y muy amables.

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO Presidente Comisiones Económicas MUSA BESAILE FAYAD Vicepresidente Comisiones Económicas

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA Secretario General Comisiones Económicas